

**SEMINARIO:
Programación del módulo "Empresa e
iniciativa emprendedora"**



I.E.S. LUIS DE CAMOENS
Organiza:



Coordinadora de la actividad:

María Teresa Lagares Fuentes

Participantes:

María Rosa Álvarez Flores

Carolina Daza Domínguez

María Isabel Gabarrón Pérez

Silvia Rosado Chaves

ÍNDICE

1.- Introducción.....	2
2.- Objetivos generales del módulo.....	3
3.- Resultados de aprendizaje.....	4
4.- Contenidos.....	5
5.- Distribución temporal del módulo.....	5
6.- Metodología.....	6
a.- Principios metodológicos generales.....	6
b.- Aspectos metodológicos de nuestra programación.....	7
c.- Finalidades metodológicas.....	7
d.- Otros aspectos metodológicos.....	7
e.- Recursos didácticos.....	7
f.- Actividades complementarias y extraescolares.....	8
7.- Evaluación.....	8
a.- Criterios de evaluación.....	8
b.- Instrumentos de evaluación.....	10
c.- Criterios de calificación.....	11
8.- Tratamiento de los temas transversales.....	11
9.- Tratamiento de la diversidad.....	16
10.- Desarrollo de las unidades didácticas.....	16
Unidad 1.- El emprendedor.....	16
Unidad 2.- La idea y el empresario.....	20
Unidad 3.- La empresa y su entorno.....	24
Unidad 4.- La responsabilidad social de la empresa.....	28
Unidad 5.- Formas jurídicas de la empresa.....	32
Unidad 6.- La creación de la empresa.....	36
Unidad 7.- La contabilidad de la empresa.....	40
Unidad 8.- Las obligaciones fiscales.....	43
Unidad 9.- Gestión administrativa de la empresa.....	47
Unidad 10.- El plan de empresa.....	51
11.- Bibliografía.....	56

1. Introducción

Empresa e Iniciativa Emprendedora es un módulo profesional contemplado en el currículo de todos los nuevos títulos de formación profesional, tanto de grado medio como superior, establecido en la Ley Orgánica 2/2006 de Educación (LOE). Contiene especificaciones de formación para desarrollar la propia iniciativa emprendedora tanto en el ámbito empresarial y hacia el autoempleo, como la actitud intraemprendedora hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena.

Este módulo está unido al desarrollo de una competencia profesional concreta, que es la de constituir y gestionar una empresa propia y viene a sustituir al antiguo módulo de Administración, Gestión y Comercialización de una PYME que se imparte en determinados ciclos LOGSE. Ambos módulos contribuyen directamente a la consecución de las finalidades de la Formación Profesional del Sistema Educativo, recogidas en el artículo 40 apartado f) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y en el artículo 3 del Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la Ordenación General de la Formación Profesional del Sistema Educativo, especialmente las desarrolladas en los apartados e) y f), que a continuación se detallan:

e) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.

f) Afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas profesionales.

Considerando que, la actividad docente cotidiana en el campo de la FP ha de tener como premisa fundamental la incorporación del alumnado a la vida activa bien, mediante la inserción en el mercado laboral, o bien creando su propio puesto de trabajo a través de la actividad emprendedora que desemboca en el desarrollo de un proyecto empresarial, podemos afirmar, que este proceso emprendedor constituye la razón de ser del módulo Empresa e iniciativa emprendedora y responde al nuevo planteamiento que para FP hace la LOE, desarrollando además, una parte importante del compromiso que el sistema educativo español adquirió con la Unión Europea en la cumbre de Lisboa del año 2000 para homogeneización del sistema español de Formación Profesional con el resto de los sistemas europeos, de forma que las titulaciones sean válidas en todo el territorio de la Unión, y que los módulos sean transferibles entre los diferentes centros educativos de los distintos países.

En este módulo se plasman de forma equilibrada los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, precisos para propiciar un conocimiento adecuado sobre: la actividad emprendedora, el entorno económico, la toma de decisiones para la creación de empresas, la gestión integral de un proyecto empresarial con especial hincapié en la generación del espíritu emprendedor, la responsabilidad social de la empresa y la implementación de un plan de empresa.

Los resultados de aprendizaje que se deben desarrollar en este módulo, y los criterios de evaluación aplicables para verificar el desarrollo de los citados resultados son idénticos para los niveles medio y superior de FP, pero los conocimientos previos y el nivel de desarrollo del alumnado de los dos grados, es diferente.

Teniendo en cuenta que el desarrollo de la programación de este módulo, está planteada para ciclos formativos de grado superior, el alumnado al que irá dirigida, presentará las siguientes características: algunos estarán en posesión del Título de Bachiller y otros habrán accedido al Ciclo a través de una prueba de acceso, los habrá que estén introducidos ya en el mercado laboral, mientras otros intenten abrirse paso en él; por otra parte, los niveles sociales, culturales y económicos de los alumnos serán también diversos.

La duración del módulo de Empresa e iniciativa emprendedora está delimitada, según disposiciones normativas, a 60 horas, las cuales se impartirán a lo largo del segundo curso, con una distribución de tres horas a la semana, durante los dos primeros trimestres.

2.- Objetivos generales del módulo

El objetivo general de este módulo consiste en: Desarrollar la iniciativa emprendedora, diseñando un plan de empresa que tenga en cuenta las peculiaridades del sector económico en que desarrolla su actividad y, el perfil profesional del alumnado de cada ciclo.

- Describir las funciones de la empresa, así como las formas organizativas más adecuadas en función del tipo de que se trate.
- Elaborar un plan de empresa.
- Decidirse por la forma jurídica más aconsejable para un determinado tipo de empresa, y realizar los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una determinada unidad de negocio.

- Describir el procedimiento legal y documental preciso para crear una pequeña empresa.
- Interpretar la información económica y financiera que se genera en una pequeña empresa, y determinar el tipo de documentos que deben realizarse para su tratamiento.
- Confeccionar los documentos administrativos más habituales que se generan en el funcionamiento de una pequeña empresa.
- Describir las obligaciones contables de la empresa y los requisitos legales que han de cumplir los registros contables, relacionándolas con las operaciones de gestión y comercialización que se desarrollan en una pequeña empresa.
- Analizar la estructura del Plan General de Contabilidad, distinguiendo los diferentes tipos de cuentas y su funcionamiento.
- Analizar los diferentes impuestos que afectan a la actividad de una pequeña empresa.
- Confeccionar los documentos administrativos relacionados con las obligaciones fiscales.
- Diferenciar las fuentes de financiación a las que puede acudir una empresa, para, mediante un análisis sistemático, seleccionar la más adecuada al tipo de negocio.
- Desarrollar las líneas básicas de un proyecto empresarial enmarcado en los diferentes sectores económicos.

3.- Resultados de aprendizaje

Los aprendizajes básicos que debe alcanzar el alumno al finalizar el curso, son los siguientes:

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.
2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas
4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una “PYME“, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

4.- Contenidos

La programación de contenidos se ha estructurado en cuatro bloques temáticos, divididos, a su vez, en 10 unidades de trabajo.

Bloque Temático I: Iniciativa emprendedora

Unidades de trabajo

- 1.- El emprendedor.
- 2.- La idea y el empresario.
- 3.- La empresa y su entorno.

Bloque Temático II.- Creación y puesta en marcha de una empresa

Unidades de trabajo

- 4.- La responsabilidad social de la empresa
- 5.- Formas jurídicas de la empresa
- 6.- La creación de la empresa

Bloque Temático III.- La Gestión de la empresa

Unidades de trabajo

- 7.- La contabilidad de la empresa
- 8.- Las obligaciones fiscales
- 9.- Gestión administrativa de la empresa

Bloque Temático IV.- Globalización mediante simulación de un proyecto de empresa

Unidades de trabajo

- 10.- El plan de empresa

5.- Distribución temporal del módulo

Para este módulo están asignadas un total de 60 horas, las cuales se distribuirán durante el segundo curso académico, durante los dos primeros trimestres, con una distribución de 3 horas semanales.

Estimar el desglose lectivo de cada unidad de trabajo puede resultar difícil a priori, ya que estará condicionado por las características del ciclo formativo.

Asimismo, habrá que tener en cuenta que el alumno deberá realizar a lo largo del curso un plan de empresa donde plasme la idea de negocio que pretenda llevar a cabo. La experiencia nos indica que al tratarse de una tarea laboriosa y de cierta complejidad, una parte de las horas asignadas al módulo han de emplearse en la realización del mismo en el aula para que pueda contar con la orientación del profesor.

A continuación proponemos, de forma orientativa, la siguiente distribución temporal de las diferentes unidades de trabajo, incluido el tiempo previsto para la evaluación de los contenidos.

Distribución temporal por unidades		
Nº Unidades	Título	Nº de horas
1	El emprendedor	4
2	La idea y el empresario	4
3	La empresa y su entorno	5
4	La responsabilidad social de la empresa	5
5	Formas jurídicas de la empresa	6
6	La creación de la empresa	7
7	La contabilidad de la empresa	7
8	Las obligaciones fiscales	6
9	La gestión administrativa de la empresa	6
10	El plan de empresa	10

6.- Metodología

a.- Principios metodológicos generales

La metodología a utilizar dadas las características de la Formación Profesional y del módulo en concreto será eminentemente práctica, activa y participativa, dirigida a la motivación del alumno y teniendo en cuenta los siguientes principios generales:

- Partir de los conocimientos previos del alumno y de sus capacidades de manera que se tengan en cuenta no sólo cuales son sus conocimientos sobre el tema sino también las expectativas e intereses que se demuestran en relación con el mismo.
- Favorecer la adquisición de aprendizajes significativos de manera que partiendo de los conocimientos previos del alumno, se procure que los nuevos contenidos tengan una vinculación con los ya adquiridos y se creen relaciones sustantivas entre ellos que impliquen un cambio cualitativo en los conocimientos personales, elaborándose nuevos significados.
- Procurar la adquisición de aprendizajes funcionales, en el sentido de que el aprendizaje sea significativo también en la propia funcionalidad de lo aprendido, y los contenidos están claramente vinculados con el medio sociocultural y el contexto y sean trasladables a las situaciones de trabajo relacionadas con su ciclo formativo.
- Desarrollar el aprendizaje autónomo o la capacidad del alumno para aprender por si mismo.
- Utilización de una metodología activa y participativa, primero como elemento integrador del alumno en el proceso de enseñanza aprendizaje, y después como modelo dirigido a la motivación del alumno.

b.- Aspectos metodológicos de nuestra programación

La metodología a seguir en el módulo será de las siguientes características:

- Activa, para que el alumno sea el sujeto-agente de su propio aprendizaje.
- Individualizada, para atender la diversidad del alumnado.
- Contextualizada, para entroncar el aprendizaje del alumno con la realidad cercana.
- Socializadora, para preparar al alumno en su futuro laboral y personal.
- Creativa, para estimular el potencial creativo del alumno.

c.- Finalidades metodológicas.

El alumno, en su proceso de enseñanza-aprendizaje va a acercarse paulatinamente al mundo de la empresa, por lo que se le deberá motivar para que valore la aportación de este módulo a la comprensión de esa realidad empresarial, tanto si decide optar por el autoempleo y poner en marcha su propia idea de negocio, como si pretende trabajar por cuenta ajena.

d.-Otros aspectos metodológicos

A la hora de impartir el módulo, se seguirán las siguientes actuaciones:

- 1.- Presentación del módulo de EIE, explicando sus características, contenidos, resultados de aprendizaje que deben adquirir los alumnos/as, la metodología y criterios de evaluación que se van a aplicar.
- 2.- Al inicio de cada unidad didáctica, se hará una introducción de la misma, que muestre los conocimientos y aptitudes previas de cada alumno/a y del grupo en general, comentando entre todos los resultados, para detectar las ideas preconcebidas y despertar interés hacia el tema.
- 3.- Posteriormente se pasará a explicar los contenidos conceptuales intercalando actividades de apoyo, como pueden ser comentarios de textos o resolución de casos prácticos.
- 4.- Al finalizar cada unidad didáctica, se propondrá a los alumnos la resolución de actividades de enseñanza-aprendizaje, que faciliten la mejor comprensión del tema propuesto (debates, aplicaciones prácticas, etc.), intentando en todo momento la participación activa de los alumnos/as.

e.- Recursos didácticos.

- El equipamiento normal de una de las aulas asignadas al ciclo.
- Libro de texto.
- Libros especializados sobre los diferentes temas a que hace referencia el módulo.
- Los textos legales a que se hace referencia en el desarrollo del módulo.

- Equipos informáticos conectados a Internet.
- Aplicaciones informáticas de propósito general.
- Aplicaciones informáticas específicas para el módulo.
- Material de oficina (escritura, archivo, reproducción de documentos, etc.)
- Publicaciones periódicas de contenido general y de contenido especializado

f.- Actividades complementarias y extraescolares.

Al estar este módulo muy vinculado al mundo laboral, es conveniente que el alumno/a visite centros y lugares de trabajo como actividades complementarias y extraescolares. Para ello, será útil la coordinación con el tutor del Ciclo Formativo, o con todo el equipo educativo de Ciclo, a fin de que el alumnado visite aquellas empresas relacionadas con los estudios que está cursando y compruebe la aplicación práctica de los contenidos.

7.-Evaluación

a.- Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación establecidos para cada uno de los resultados de aprendizaje, son los siguientes:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.	a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos. b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social. c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora. d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una “pyme”. e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de la cocina. f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora. g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial. h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa. i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de la cocina, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.
2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de	a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa. b) Se han identificado los principales componentes del entorno

actuación e incorporando valores éticos.	<p>general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural.</p> <p>c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.</p> <p>d) Se han identificado los elementos del entorno de una “pyme”.</p> <p>e) se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.</p> <p>f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.</p> <p>g) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con la cocina y la restauración, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.</p> <p>h) Se han identificado, en empresas de cocina y restauración, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.</p> <p>i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una “PYME”.</p>
3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.	<p>a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.</p> <p>b) se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.</p> <p>c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.</p> <p>d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una “PYME”.</p> <p>e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas de cocina en la localidad de referencia.</p> <p>f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.</p> <p>g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una “PYME”.</p>
4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una “pyme”, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	<p>a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.</p> <p>b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.</p> <p>c) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con la cocina y la restauración.</p> <p>d) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.</p> <p>e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una “PYME” de cocina, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.</p> <p>f) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.</p>

b.- Instrumentos de evaluación

Los instrumentos o métodos a utilizar para la evaluación serán los que a continuación se detallan:

- Observación directa del trabajo del alumno (a través de ella se pueden evaluar comportamientos, valores, actitudes, nivel de integración, ...).
- Interrogación (utilizando entrevistas, dinámicas, etc. para conocer el entorno familiar, opiniones, intereses profesionales, motivación, ...).
- Análisis de las realizaciones de los alumnos (cuadernos, ejercicios, trabajos individuales, trabajos en equipo,...) con los que se puede evaluar: Planteamiento del trabajo. Utilización de la información proporcionada por el profesor. La organización de ideas y la claridad de expresión. La argumentación de las opiniones. La capacidad para buscar información autónomamente. Los materiales elaborados.
- En un módulo de carácter teórico-práctico como es el módulo de EIE, es importantísimo el desarrollo por parte de los alumnos de procesos de investigación, así como el manejo de la información con la que se van a encontrar a su salida al mercado laboral.
- Pruebas teórico-prácticas de conocimientos: para evaluar la adquisición de contenidos, razonamiento, comprensión y claridad de ideas. Correcta expresión ortográfica y sintáctica en las pruebas de ensayo. Empleo de terminología y vocabulario adecuados. Localización de la normativa vigente. Existen distintos tipos de pruebas:
 - Cuestionarios de elección múltiple, en los cuáles el alumno debe elegir una respuesta entre varias posibles a la cuestión planteada por los ítems. Debe prestarse especialmente atención a la redacción y planteamiento de los ítems, evitando la ambigüedad en la pregunta como principal aspecto.
 - Cuestionarios cerrados, en los cuáles se plantean preguntas que en la mayoría de las ocasiones suponen una respuesta unívoca por parte de los alumnos.
 - Cuestionarios abiertos, en los cuáles se establecen preguntas que exigen por parte de los alumnos una reflexión de los conocimientos adquiridos y la emisión de un juicio o valor sobre la cuestión planteada.
 - Cuestionarios mixtos, combinación de los anteriores.
 - Pruebas orales, en las que cada alumno contestará a las cuestiones planteadas por parte del profesor.

c.- Criterios de calificación.

A partir de los métodos analizados y teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debemos dar una calificación al alumno, que permita establecer el grado de consecución de los objetivos, así como su adecuado avance en las enseñanzas del módulo de EIE, en particular y del ciclo, en general.

Según el art. 15.5º del RD 1538/2006, “La calificación de los módulos profesionales será numérica, entre uno y diez, sin decimales. La superación del ciclo formativo requerirá la evaluación positiva en todos los módulos profesionales que lo componen. Se consideran positivas las puntuaciones iguales o superiores a cinco puntos”.

A continuación se analiza el proceso de calificación del alumnado propuesto en la presente programación:

1.- Exámenes o Prueba de conocimientos: Esta prueba supondrá el 50 % de la nota. Para los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos se realizará un examen de recuperación.

2.- Trabajos de investigación, incluido la realización de un proyecto empresarial cuya elaboración será obligatoria para poder aprobar el módulo (30 % de la nota).

3.- Participación e intervención en clase, ya sea en las preguntas abiertas lanzadas a la clase en general o a través de las valoraciones que realicen en la exposición oral de un trabajo (10% de la nota).

4.- Interés manifestado por la materia, ya sea por la atención prestada, como por aportar noticias de prensa relacionadas con el tema, materiales y documentos (5% de la nota)

5.- Actitud de clase y comportamiento adecuado (5% de la nota).

8.-Tratamiento de los temas transversales

La finalidad de la educación es el desarrollo integral del alumnado. Esto supone atender no sólo a las capacidades cognitivas o intelectuales de los alumnos sino también a sus capacidades afectivas, motrices, de relación interpersonal y de inserción y actuación social.

La formación ético-moral junto con la formación científica debe posibilitar esa formación integral.

La Legislación educativa ha establecido los currículos de las distintas etapas educativas y en ellos las enseñanzas o temas transversales que deben estar presentes en las diferentes áreas.

El carácter transversal hace referencia a diferentes aspectos:

- a.- Los temas transversales abarcan contenidos de varias disciplinas y su tratamiento debe ser abordado desde la complementariedad.
- b.- No pueden plantearse como un programa paralelo al desarrollo del currículo sino insertado en la dinámica diaria del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- c.- Son transversales porque deben impregnar la totalidad de las actividades del centro.

Por otra parte, los temas transversales deben contribuir especialmente a la educación en valores morales y cívicos del alumnado.

Son considerados temas transversales:

- Educación moral y cívica.
- Educación para la paz.
- Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos.
- Educación ambiental.
- Educación para la salud.
- Educación vial.
- Educación del consumidor.
- Educación para el desarrollo.
- Educación para el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Para tratar los temas transversales, tarea compleja en la Formación Profesional, el procedimiento que se sigue es el siguiente:

- 1.- Determinar los temas transversales que, de una forma natural y no forzada, aparecen en los objetivos del módulo.
- 2.- Definir los objetivos específicos a lograr para cada uno de ellos.
- 3.- Indicar las unidades de trabajo donde deben aplicarse.
- 4.- Señalar la metodología a utilizar.
- 5.- Indicar una propuesta de evaluación

Los objetivos del módulo Empresa e iniciativa emprendedora propician el tratamiento de los siguientes temas transversales:

- Educación moral y cívica.
- Educación para la paz.
- Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos.

- Educación ambiental.

Educación moral y cívica

Objetivos

- Desarrollar de forma autónoma, racional y dialogante el sentido crítico.
- Conseguir comportamientos coherentes con los principios y normas que personalmente hayan construido, respetando aquellas que la sociedad de modo democrático y buscando la justicia y el bienestar colectivo, ha dado.

Unidades de trabajo donde deben aplicarse

- Unidad 1 – El emprendedor
- Unidad 3 – La empresa y su entorno
- Unidad 4 – La responsabilidad social del empresario
- Unidad 8 - Las obligaciones fiscales
- Unidad 10 – El plan de empresa.

Metodología

Aplicación del método de comprensión crítica:

La comprensión crítica pretende recabar información sobre realidades concretas, entender toda su complejidad, valorarla y comprometerse en su mejora. Se intenta huir de visiones parciales o simplistas buscando, seleccionando y contrastando informaciones diversas.

Lo que se pretende es que el alumnado se forme un juicio crítico sobre los conflictos de valores que se generan, así como propuestas de solución desde una perspectiva realista y de solidaridad.

Propuesta de evaluación

Valoración de la adopción por parte del alumnado de actitudes positivas ante la realidad social.

Educación para la paz

Objetivos

- Reconocer y afrontar las situaciones de conflicto desde la reflexión serena sobre sus causas, tomando decisiones negociadas para solucionarlas de una forma creativa, tolerante y no violenta.
- Actuar en la diversidad social y cultural con un espíritu abierto, respetuoso y tolerante, reconociendo la riqueza de lo diverso como elemento positivo que nos plantea el reto permanente de superación personal y social de nuestra convivencia en armonía.

Unidades de trabajo donde debe aplicarse

- Unidad 4 – La responsabilidad social de la empresa
- Unidad 10 – El plan de empresa.

Metodología

Se utilizan los dilemas morales. La discusión de dilemas morales procura primero crear conflicto, producir incertidumbre o duda y luego ayudar a restablecer el equilibrio en un nivel superior de juicio moral.

Los dilemas morales son narraciones que presentan un conflicto de valor y que a través de preguntas se intenta llegar a la mejor solución para el dilema.

Propuesta de evaluación

Valoración de la adopción por parte del alumnado de actitudes positivas ante la realidad social.

Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos

Objetivos

- Incrementar la igualdad de oportunidades, superando la discriminación y fomentando la comunicación y la participación.

Unidades de trabajo donde debe aplicarse

Se aplicará en todas las unidades, en el desarrollo diario de la actividad académica.

Metodología

- Dirigimos con el mismo tono y léxico sin discriminar por ningún tipo de causa.
- Propiciar grupos de trabajo mixtos.

Propuesta de evaluación

Valoración de la adopción por parte del alumnado de actitudes positivas ante la realidad social.

Educación ambiental

Objetivos

- Tomar conciencia de los problemas medioambientales y responsabilizarse con la toma de medidas al respecto.

Unidades de trabajo donde debe aplicarse

- Unidad 6 – Creación de la pequeña empresa
- Unidad 10 – El Plan de empresa

Metodología

Se utilizan los dilemas morales. La discusión de dilemas morales procura primero crear conflicto, producir incertidumbre o duda y luego ayudar a restablecer el equilibrio en un nivel superior de juicio moral.

Los dilemas morales son narraciones que presentan un conflicto de valor y que a través de preguntas se intenta llegar a la mejor solución para el dilema.

Propuesta de evaluación

Valoración de la adopción por parte del alumnado de actitudes positivas ante la realidad social.

Educación del consumidor

Objetivos

- Tomar conciencia de los problemas del consumismo y responsabilizarse con la toma de medidas al respecto.

Unidades de trabajo donde debe aplicarse

- Unidades 10 – El Plan de empresa.

Metodología

Se utilizan los dilemas morales. La discusión de dilemas morales procura primero crear conflicto, producir incertidumbre o duda y luego ayudar a restablecer el equilibrio en un nivel superior de juicio moral.

Los dilemas morales son narraciones que presentan un conflicto de valor y que a través de preguntas se intenta llegar a la mejor solución para el dilema.

Aplicación del método de comprensión crítica

La comprensión crítica pretende recabar información sobre realidades concretas, entender toda su complejidad, valorarla y comprometerse en su mejora. Se intenta huir de visiones parciales o simplistas buscando, seleccionando y contrastando informaciones diversas.

Lo que se pretende es que el alumnado se forme un juicio crítico sobre los conflictos de valores que se generan, así como propuestas de solución desde una perspectiva realista y de solidaridad.

Propuesta de evaluación

Valoración de la adopción por parte del alumnado de actitudes positivas ante la realidad social.

9.- Tratamiento de la diversidad

El significado educativo de la Atención a la Diversidad puede concretarse en los siguientes puntos:

- a) Se parte de la idea de que las personas son diferentes y que por tanto la escuela debe ayudar a cada uno a desarrollar sus aptitudes.
- b) La creencia de que la vida es una carrera en la que sólo unos pocos consiguen llegar al final, hace que se intente eliminar la competitividad.
- c) No se trata de educar en la igualdad, sino ofrecer a todos las mismas oportunidades para ser desiguales.

Todo ello está fundamentado en una serie de principios básicos y fundamentales:

- Principio de normalización: necesidad de que cualquier alumno se beneficie, siempre que sea posible, de los servicios educativos ordinarios.
- Principio de individualización: todo centro docente tiene como tarea primordial proporcionar a cada alumno la respuesta que necesita en cada momento para desarrollar de forma óptima sus capacidades y sus posibilidades reales.

Para llevar a cabo el desarrollo del tratamiento de la diversidad, es preciso analizar cada caso para aplicar la medida apropiada.

Es preciso indicar que en la formación profesional específica, enseñanza postobligatoria, no caben las adaptaciones curriculares significativas, las adaptaciones que se pueden aplicar deben ser no significativas, por tanto existen dos situaciones:

- Necesidades sensoriales, se utilizarán elementos materiales, escritos, audiovisuales e informáticos, de acceso al currículo.
- Diversidad de intereses y/o ritmos en los aprendizajes, se utilizarán actividades de apoyo, refuerzo o ampliación según la situación, estas actividades versan sobre el tema y se deben desarrollar en el aula.

10.- Desarrollo de las unidades didácticas

BLOQUE TEMÁTICO I: INICIATIVA EMPRENDEDORA

UNIDAD DE TRABAJO I: EL EMPRENDEDOR

1.-Presentación

En esta unidad se aborda el estudio del emprendedor, así como el de sus distintos tipos y características, siendo preciso enmarcar finalmente la figura del mismo en la

sociedad y el sistema económico en el que se desenvuelve para llegar a entender la necesidad de su existencia.

2.-Objetivos

- Delimitar y relacionar los conceptos de emprendedor e innovación para clasificar a los distintos tipos de emprendedores.
- Analizar el contenido de la cultura emprendedora.
- Analizar el papel social y económico del emprendedor para valorar su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- Identificar la capacidad emprendedora de las personas referida a un campo profesional concreto.

3.-Contenidos

Conceptuales

- 1.- Concepto de emprendedor.
- 2.- Tipos de emprendedores.
- 3.- Características de los emprendedores.
- 4.- El emprendedor en la sociedad y en el sistema económico.

Procedimentales

- Análisis y comparación de los conceptos de emprendedor e innovación.
- Tipificación de los emprendedores en función de sus objetivos y principales motivaciones.
- Definición de los distintos perfiles de emprendedores dependiendo del campo profesional en el que actúan.
- Análisis de las capacidades profesionales y de las características personales necesarias para emprender.
- Análisis de las condiciones sociales que influyen en el espíritu emprendedor.
- Definición de los distintos aportes que, desde las perspectivas sociales y económicas, hacen los emprendedores a la sociedad.
- Desarrollo de una herramienta para reflexionar sobre las propias capacidades para emprender.

Actitudinales

- 1.- De ámbito general:
 - Demostración de una actitud ordenada y metódica en el trabajo, planificando con antelación el desarrollo de las tareas.

- Respeto hacia las ideas, valores, opiniones y soluciones aportadas por los demás, aunque sean contrarias a las propias.
- Disposición e iniciativa personal para organizar y participar en tareas de equipo.
- Rechazar actitudes discriminatorias de cualquier tipo.
- Comportamiento responsable y coherente.

2.- Específicos de la unidad de trabajo:

- Valoración de la figura del emprendedor como generador e impulsor de innovaciones aplicadas a la satisfacción de necesidades.
- Interés y predisposición para desarrollar las capacidades profesionales y las cualidades personales necesarias para emprender.
- Reconocimiento de la importancia económica y social de los emprendedores.

4.-Metodología

1.- Al inicio de cada unidad didáctica, se hará una introducción de la misma, que muestre los conocimientos y aptitudes previas de cada alumno/a y del grupo en general, comentando entre todos los resultados, para detectar las ideas preconcebidas y despertar interés hacia el tema.

2.- Posteriormente se pasará a explicar los contenidos conceptuales intercalando actividades de apoyo, como pueden ser comentarios de textos o resolución de casos prácticos.

3.- Al finalizar cada unidad didáctica, se propondrá a los alumnos la resolución de actividades de comprensión, relación, análisis, síntesis y aplicación, que faciliten la mejor comprensión del tema propuesto, intentando en todo momento la participación activa de los alumnos/as.

5.-Actividades

- Realización de preguntas abiertas a la clase, con el fin de averiguar el nivel de conocimientos que tienen los alumnos sobre el concepto de emprendedor.
- Describir las capacidades y cualidades que deben darse en un emprendedor.
- Realización de cuestionarios sobre los contenidos del tema.
- Realización de supuestos prácticos.

6.- Temporalización

Para el desarrollo de los contenidos del módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora están asignadas un total de 60 horas, de las cuáles se destinarán 4 para la impartición de esta unidad de trabajo.

Estas 4 sesiones lectivas se distribuirán de forma flexible de la siguiente manera:

1ª Sesión

- Presentación de la unidad didáctica y detección de ideas previas.
- Entrega de documentación de la unidad.
- Realización de actividades de iniciación.

2ª Sesión

- Desarrollo de contenidos.
- Realización de actividades.

3ª Sesión

- Realización de actividades.
- Puesta en común, consolidación y profundización de los contenidos tratados.

4ª Sesión

- Prueba de control

7.-Criterios e instrumentos de evaluación

Criterios

Teniendo en cuenta los objetivos que nos marcamos para esta Unidad Didáctica, los criterios de evaluación que se van a seguir son los que nos van a permitir evaluar la capacidad del alumno para comprobar que:

- Identifica el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.
- Analiza el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- Valora la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
- Analiza la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una PYME.

Instrumentos de evaluación

- Pruebas específicas de evaluación.
- Observación continua.
- Trabajos del alumnado.
- Debates sobre los contenidos del tema y de aquellos relacionados con éste.
- Asistencia

8.- Atención a la diversidad

Se realizarán las adaptaciones y diversificaciones curriculares precisas para facilitar a todo el alumnado la consecución de los fines establecidos.

Para atender la diversidad de los alumnos/as, las medidas a tomar que se proponen son las siguientes:

- 1.- Analizar al alumno/a al comienzo, para detectar las diferencias existentes en su formación que condicionen el logro de las capacidades a desarrollar.
- 2.- Durante la fase de exposición de la materia se invitará a los alumnos/as, a que consulten dudas o soliciten resoluciones, sobre todo, a aquellos que requieren una atención especial.
- 3.- Apoyar a cada alumno/a de forma individualizada en las actividades de aprendizaje, incluyendo actividades de refuerzo y recuperación para aquellos alumnos/as con dificultades de aprendizaje y actividades de ampliación de contenidos, para aquellos que superen con facilidad las actividades propuestas.

UNIDAD DE TRABAJO II: LA IDEA Y EL EMPRESARIO

1.-Presentación

Teniendo en cuenta que el punto de partida de toda innovación susceptible de ser desarrollada por un emprendedor es una idea, en esta unidad se abordará el estudio de la misma: concepto, evaluación, fuentes y técnicas para su generación; la conveniencia de realizar un plan personal previo a la puesta en marcha de un proyecto emprendedor, y por último, se analizará la figura del empresario.

2.-Objetivos

- Analizar la capacidad de iniciativa de las personas en el plano laboral.
- Analizar el desarrollo de la actividad emprendedora para iniciar una empresa teniendo en cuenta el riesgo empresarial.
- Determinar el concepto de empresario e identificar sus características personales y sociales.
- Identificar la idea de oportunidad de negocio y describir la estrategia más adecuada para llevarla a cabo.
- Valorar, desde la ética, el impacto social de la empresa.

3.-Contenidos

Conceptuales

- 1.- La idea empresarial.
- 2.- El plan personal para emprender.

3.- El empresario

Procedimentales

- Definición de herramientas para el análisis y evaluación de las ideas con el fin de determinar si pueden ser ideas de negocio.
- Búsqueda de ideas de negocio.
- Determinación de las fuentes más adecuadas, en función del perfil profesional, de posibles ideas de negocio.
- Desarrollo y puesta en marcha de una idea de negocio
- Análisis de las propias capacidades y expectativas en función de la actividad emprendedora y planteamiento de un proyecto emprendedor.
- Análisis de las características de los empresarios en función de su tipología.
- Análisis y clasificación de los riesgos empresariales.
- Gestión de los riesgos empresariales.

Actitudinales

1.- De ámbito general:

- Demostración de una actitud ordenada y metódica en el trabajo, planificando con antelación el desarrollo de las tareas.
- Respeto hacia las ideas, valores, opiniones y soluciones aportadas por los demás, aunque sean contrarias a las propias.
- Disposición e iniciativa personal para organizar y participar en tareas de equipo.
- Rechazar actitudes discriminatorias de cualquier tipo.
- Comportamiento responsable y coherente.

2.- Específicos de la unidad de trabajo:

- Valoración de la creatividad como fuente de ideas de negocio.
- Interés y predisposición para desarrollar procesos racionales de generación de ideas.
- Reconocimiento de la importancia social del desarrollo de ideas de negocio.
- Interés y predisposición para determinar los tipos de empresarios y sus características.
- Valoración positiva del papel social y económico del empresario.
- Responsabilidad y rigor en la gestión de los riesgos empresariales.
- Reconocimiento de la importancia de la aplicación de los principios de la ética empresarial al mundo de los negocios.

4.-Metodología

- 1.- Al inicio de cada unidad didáctica, se hará una introducción de la misma, que muestre los conocimientos y aptitudes previas de cada alumno/a y del grupo en general,

comentando entre todos los resultados, para detectar las ideas preconcebidas y despertar interés hacia el tema.

2.- Posteriormente se pasará a explicar los contenidos conceptuales intercalando actividades de apoyo, como pueden ser comentarios de textos o resolución de casos prácticos.

3.- Al finalizar cada unidad didáctica, se propondrá a los alumnos la resolución de actividades de comprensión, relación, análisis, síntesis y aplicación, que faciliten la mejor comprensión del tema propuesto, intentando en todo momento la participación activa de los alumnos/as.

5.-Actividades

- Realización de preguntas abiertas a la clase, con el fin de averiguar el nivel de conocimientos que tienen los alumnos sobre la idea de negocio.
- Señalar las condiciones mínimas que ha de tener una idea para convertirse en una idea de negocio.
- Señalar posibles ideas de negocio que tengan que ver con la formación que está obteniendo el alumno en el ciclo formativo en el que se ha matriculado.
- Realizar un esquema del sistema de gestión de riesgos empresariales con sus tareas principales.
- Realización de un cuestionario sobre los contenidos del tema.
- Supuestos prácticos sobre los contenidos del tema.

6.- Temporalización

Para el desarrollo de los contenidos del módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora están asignadas un total de 60 horas, de las cuáles se destinarán 4 para la impartición de esta unidad de trabajo.

Estas 4 sesiones lectivas se distribuirán de forma flexible de la siguiente manera:

1ª Sesión

- Presentación de la unidad didáctica y detección de las ideas previas.
- Desarrollo de contenidos
- Realización de actividades de iniciación.

2ª Sesión

- Desarrollo de contenidos.
- Realización de actividades.

3ª Sesión

- Realización de actividades.

- Puesta en común, consolidación y profundización de los contenidos tratados.

4ª Sesión

- Prueba de control

7.-Criterios e instrumentos de evaluación

Criterios

Teniendo en cuenta los objetivos que nos marcamos para esta Unidad Didáctica, los criterios de evaluación que se van a seguir son los que nos van a permitir evaluar la capacidad del alumno para comprobar que:

- Analiza el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
- Analiza el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.
- Describe la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.
- Define determinadas ideas de negocio del ámbito de las PYMES y en función de cada perfil profesional, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.

Instrumentos de evaluación

- Pruebas específicas de evaluación.
- Observación continua.
- Trabajos del alumnado.
- Debates sobre los contenidos del tema y de aquellos relacionados con éste.
- Asistencia

8.- Atención a la diversidad

Se realizarán las adaptaciones y diversificaciones curriculares precisas para facilitar a todo el alumnado la consecución de los fines establecidos.

Para atender la diversidad de los alumnos/as, las medidas a tomar que se proponen son las siguientes:

- 1.- Analizar al alumno/a al comienzo, para detectar las diferencias existentes en su formación que condicionen el logro de las capacidades a desarrollar.
- 2.- Durante la fase de exposición de la materia se invitará a los alumnos/as, a que consulten dudas o soliciten resoluciones, sobre todo, a aquellos que requieren una atención especial.
- 3.- Apoyar a cada alumno/a de forma individualizada en las actividades de aprendizaje, incluyendo actividades de refuerzo y recuperación para aquellos alumnos/as con

dificultades de aprendizaje y actividades de ampliación de contenidos, para aquellos que superen con facilidad las actividades propuestas.

UNIDAD DE TRABAJO III: LA EMPRESA Y SU ENTORNO

1.-Presentación

En esta unidad se desarrolla el concepto y ámbito de actuación de la empresa, sus funciones, tipología, así como su entorno, localización, ubicación y dimensión, analizándose finalmente, los distintos tipos de organización de la misma.

2.-Objetivos

- Delimitar el concepto de empresa, analizando su ámbito de actuación y su entorno.
- Describir las funciones de la empresa.
- Identificar las influencias que recibe la empresa de su entorno.
- Reconocer los criterios para determinar la ubicación de una empresa en función de su entorno.
- Identificar las distintas áreas funcionales de una empresa para diseñar un sistema organizativo acorde con el entorno.

3.-Contenidos

Conceptuales

- 1.- Concepto y ámbito de actuación de la empresa.
- 2.- El entorno de la empresa.
- 3.- Localización, ubicación y dimensión de la empresa.
- 4.- La organización de la empresa.

Procedimentales

1. Análisis de la tipología de una empresa concreta atendiendo a los criterios comunes de clasificación de empresas.
2. Dada una empresa concreta, describir los factores que han influido para:
 - 2.1. La localización geográfica
 - 2.2. La ubicación sectorial
 - 2.3. Las dimensiones de la empresa
3. Análisis y comprensión de los tipos más comunes de organización empresarial indicando su idoneidad en situaciones concretas.
4. Análisis de la organización funcional de la empresa diferenciando sus ventajas e inconvenientes.

Actitudinales

1.- De ámbito general:

- Demostración de una actitud ordenada y metódica en el trabajo, planificando con antelación el desarrollo de las tareas.
- Respeto hacia las ideas, valores, opiniones y soluciones aportadas por los demás, aunque sean contrarias a las propias.
- Disposición e iniciativa personal para organizar y participar en tareas de equipo.
- Rechazar actitudes discriminatorias de cualquier tipo.
- Comportamiento responsable y coherente.

2.- Específicos de la unidad de trabajo:

- Interés y predisposición para determinar los tipos de empresa y las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos
- Valoración positiva de la conveniencia de llevar a cabo rigurosamente los procedimientos básicos de la actividad empresarial.
- Valoración positiva de la necesidad de tomar decisiones en el ámbito empresarial.
- Reconocimiento de la capacidad personal para tomar decisiones de forma autónoma.
- Interés por desarrollar la creatividad en la toma de decisiones empresariales.
- Reconocimiento de la importancia de los sistemas organizativos en el desarrollo de la actividad empresarial.

4.-Metodología

1.- Al inicio de cada unidad didáctica, se hará una introducción de la misma, que muestre los conocimientos y aptitudes previas de cada alumno/a y del grupo en general, comentando entre todos los resultados, para detectar las ideas preconcebidas y despertar interés hacia el tema.

2.- Posteriormente se pasará a explicar los contenidos conceptuales intercalando actividades de apoyo, como pueden ser comentarios de textos o resolución de casos prácticos.

3.- Al finalizar cada unidad didáctica, se propondrá a los alumnos la resolución de actividades de comprensión, relación, análisis, síntesis y aplicación, que faciliten la mejor comprensión del tema propuesto, intentando en todo momento la participación activa de los alumnos/as.

5.-Actividades

- Realización de preguntas abiertas a la clase, con el fin de averiguar el nivel de conocimientos que tienen los alumnos sobre la empresa.

- Señalar el concepto y funciones de la empresa.
- Clasificar distintos tipos de empresas dados, atendiendo a los distintos criterios vistos.
- Identificar las fuerzas del macroentorno que influyen en el mercado de una serie de productos determinados y analizar su influencia en la situación actual del mercado español.
- Indicar la localización, ubicación sectorial y dimensión que deben dar a distintas empresas que tengan que ver con la formación que está obteniendo el alumno en el ciclo formativo en el que se ha matriculado.
- Analizar el modelo de organización más adecuado para cada una de las empresas vistas en el supuesto anterior.
- Realización de supuestos prácticos.

6.- Temporalización

Para el desarrollo de los contenidos del módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora están asignadas un total de 60 horas, de las cuáles se destinarán 5 para la impartición de esta unidad de trabajo.

Estas 5 sesiones lectivas se distribuirán de forma flexible de la siguiente manera:

1ª Sesión

- Presentación de la unidad didáctica y detección de las ideas previas.
- Desarrollo de contenidos
- Realización de actividades de iniciación.

2ª Sesión

- Desarrollo de contenidos.
- Realización de actividades.

3ª Sesión

- Desarrollo de contenidos.
- Realización de actividades.

4ª Sesión

- Puesta en común, consolidación y profundización de los contenidos tratados.
- Realización de actividades.

5ª Sesión

- Prueba de control

7.-Criterios e instrumentos de evaluación

Criterios

Teniendo en cuenta los objetivos que nos marcamos para esta Unidad Didáctica, los criterios de evaluación que se van a seguir son los que nos van a permitir evaluar la capacidad del alumno para comprobar que:

- Describe las funciones básicas que se realizan en una empresa.
- Identifica los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural.
- Analiza la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.
- Identifica los elementos del entorno de una pyme en función de su sector de actividad.

Instrumentos de evaluación

- Pruebas específicas de evaluación.
- Observación continua.
- Trabajos del alumnado.
- Debates sobre los contenidos del tema y de aquellos relacionados con éste.
- Asistencia

8.- Atención a la diversidad

Se realizarán las adaptaciones y diversificaciones curriculares precisas para facilitar a todo el alumnado la consecución de los fines establecidos.

Para atender la diversidad de los alumnos/as, las medidas a tomar que se proponen son las siguientes:

- 1.- Analizar al alumno/a al comienzo, para detectar las diferencias existentes en su formación que condicionen el logro de las capacidades a desarrollar.
- 2.- Durante la fase de exposición de la materia se invitará a los alumnos/as, a que consulten dudas o soliciten resoluciones, sobre todo, a aquellos que requieren una atención especial.
- 3.- Apoyar a cada alumno/a de forma individualizada en las actividades de aprendizaje, incluyendo actividades de refuerzo y recuperación para aquellos alumnos/as con dificultades de aprendizaje y actividades de ampliación de contenidos, para aquellos que superen con facilidad las actividades propuestas.

**UNIDAD DE TRABAJO IV: LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA
EMPRESA**

1.-Presentación

Teniendo en cuenta que las empresas han de actuar de una forma concreta y previamente definida en base a su propia idea de desarrollo empresarial, en esta unidad se llevará a cabo el estudio de la cultura empresarial, la imagen socialmente aceptada de lo que la empresa significa en su entorno socioeconómico o lo que es lo mismo, la imagen corporativa, así, como la responsabilidad social de la empresa y la forma de concretar la gestión social de la misma, a través de un instrumento denominado balance social.

2.-Objetivos

- Delimitar los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa para relacionarlos con los objetivos empresariales.
- Determinar la responsabilidad social de la empresa para identificar su importancia en la definición de la estrategia empresarial.
- Elaborar el balance social de una empresa.
- Comparar los costes y beneficios sociales de la actividad empresarial.
- Definir los valores éticos y sociales de la empresa.

3.-Contenidos

Conceptuales

- 1.- La cultura de empresa
- 2.- La imagen corporativa
- 3.- La responsabilidad social de la empresa
- 4.- El balance social

Procedimentales

- Análisis de los elementos básicos que conforman la cultura de la empresa.
- Dada una empresa concreta describir su:
 - a. Misión
 - b. Visión
 - c. Escala de valores
 - d. Imagen corporativa

- Análisis y comprensión de las funciones de la cultura de una empresa y de su imagen corporativa
- Análisis de los componentes básicos de la responsabilidad social de una empresa.
- Elaboración del balance social de una empresa, describiendo cada una de las tareas que es preciso llevar a cabo para ello.

Actitudinales

1.- De ámbito general:

- Demostración de una actitud ordenada y metódica en el trabajo, planificando con antelación el desarrollo de las tareas.
- Respeto hacia las ideas, valores, opiniones y soluciones aportadas por los demás, aunque sean contrarias a las propias.
- Disposición e iniciativa personal para organizar y participar en tareas de equipo.
- Rechazar actitudes discriminatorias de cualquier tipo.
- Comportamiento responsable y coherente.

2.- Específicos de la unidad de trabajo:

- Interés y predisposición para determinar los elementos determinantes de la cultura de la empresa: misión, visión y escala de valores.
- Valoración positiva de la conveniencia de llevar a cabo rigurosamente los procedimientos básicos de establecimiento de la misión de la empresa.
- Valoración positiva de la necesidad de crear una imagen corporativa.
- Reconocimiento de la capacidad personal de desarrollar un espíritu crítico.
- Interés por desarrollar la propia responsabilidad social.
- Reconocimiento de la importancia de los sistemas de responsabilidad social de las empresas.
- Valoración positiva de los instrumentos de desarrollo del balance social de una empresa.

4.-Metodología

- 1.- Al inicio de cada unidad didáctica, se hará una introducción de la misma, que muestre los conocimientos y aptitudes previas de cada alumno/a y del grupo en general, comentando entre todos los resultados, para detectar las ideas preconcebidas y despertar interés hacia el tema.
- 2.- Posteriormente se pasará a explicar los contenidos conceptuales intercalando actividades de apoyo, como pueden ser comentarios de textos o resolución de casos prácticos.

3.- Al finalizar cada unidad didáctica, se propondrá a los alumnos la resolución de actividades de comprensión, relación, análisis, síntesis y aplicación, que faciliten la mejor comprensión del tema propuesto, intentando en todo momento la participación activa de los alumnos/as.

5.-Actividades

- Realización de preguntas abiertas a la clase, con el fin de averiguar el nivel de conocimientos que tienen los alumnos sobre la unidad a desarrollar.
- Señalar las posibles relaciones que han de existir entre la cultura de la empresa, sus valores y la imagen corporativa.
- A partir del análisis del balance social visto, indicar las variables más importantes a tener en cuenta para realizar un balance social.
- Realización de cuestionarios sobre los contenidos del tema.
- Realización de supuestos prácticos.

6.- Temporalización

Para el desarrollo de los contenidos del módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora están asignadas un total de 60 horas, de las cuáles se destinarán 5 para la impartición de esta unidad de trabajo.

Estas 5 sesiones lectivas se distribuirán de forma flexible de la siguiente manera:

1ª Sesión

- Presentación de la unidad didáctica y detección de ideas previas.
- Desarrollo de contenidos.
- Realización de actividades de iniciación.

2ª Sesión

- Desarrollo de contenidos.
- Realización de actividades.

3ª Sesión

- Desarrollo de contenidos
- Realización de actividades

4ª Sesión

- Puesta en común, consolidación y profundización de los contenidos tratados.
- Realización de actividades.

5ª Sesión

- Prueba de control

7.-Criterios e instrumentos de evaluación

Criterios

Teniendo en cuenta los objetivos que nos marcamos para esta Unidad Didáctica, los criterios de evaluación que se van a seguir son los que nos van a permitir evaluar la capacidad del alumno para comprobar que:

- Analiza los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.
- Analiza el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
- Elabora el balance social de una empresa, describiendo los principales costes sociales en que incurre la misma, así como los beneficios sociales que produce.
- Identifica, en empresas de los diferentes sectores de actividad, las prácticas que incorporan valores éticos y sociales.

Instrumentos de evaluación

- Pruebas específicas de evaluación.
- Observación continua.
- Trabajos del alumnado.
- Debates sobre los contenidos del tema y de aquellos relacionados con éste.
- Asistencia

8.- Atención a la diversidad

Se realizarán las adaptaciones y diversificaciones curriculares precisas para facilitar a todo el alumnado la consecución de los fines establecidos.

Para atender la diversidad de los alumnos/as, las medidas a tomar que se proponen son las siguientes:

- 1.- Analizar al alumno/a al comienzo, para detectar las diferencias existentes en su formación que condicionen el logro de las capacidades a desarrollar.
- 2.- Durante la fase de exposición de la materia se invitará a los alumnos/as, a que consulten dudas o soliciten resoluciones, sobre todo, a aquellos que requieren una atención especial.
- 3.- Apoyar a cada alumno/a de forma individualizada en las actividades de aprendizaje, incluyendo actividades de refuerzo y recuperación para aquellos alumnos/as con dificultades de aprendizaje y actividades de ampliación de contenidos, para aquellos que superen con facilidad las actividades propuestas.

UNIDAD DE TRABAJO V: FORMAS JURÍDICAS DE LA EMPRESA

1.-Presentación

Una de las decisiones más importantes que hay que tomar para poner en marcha una pequeña empresa es la elección de su forma jurídica, ya que de esta decisión dependen cuestiones fundamentales como el nivel de responsabilidad económica del empresario o el capital inicial mínimo del que es preciso disponer.

Por ello, a través de esta unidad se realizará un análisis de las diferentes formas jurídicas que el sistema legal permite adoptar al empresario para poner en marcha la idea emprendedora.

2.-Objetivos

- Distinguir las diferentes formas jurídicas de las empresas en función de los requisitos legales de constitución.
- Identificar el grado de responsabilidad y los requisitos legales mínimos para la constitución de una empresa según su forma jurídica.
- Establecer los criterios aplicables al proceso de decisión sobre la forma jurídica de una nueva empresa.
- Describir el proceso de decisión para la elección de la forma jurídica de una empresa.

3.-Contenidos

Conceptuales

- 1.- Tipos de empresas según su forma jurídica.
 - 1.1.- El empresario individual.
 - 1.2.- Sociedades personalistas.
 - 1.3.- Sociedad anónima.
 - 1.4.- Sociedad de responsabilidad limitada.
 - 1.5.- Sociedades de economía social.

- 2.- La elección de la forma jurídica

Procedimentales

- Determinar las obligaciones que ante terceros contrae el empresario en función de la forma jurídica que adopte.
- Análisis y comprensión de las características básicas de cada una de las posibles formas jurídicas que puede adoptar la empresa.
- Realización de los cálculos matemáticos necesarios para determinar los diferentes tipos de valor de las acciones de una sociedad anónima.

- Realización de un cuadro comparativo de las diferentes formas jurídicas que puede adoptar una empresa.
- Descripción del proceso de decisión que ha de implementar para determinar el tipo de forma jurídica más conveniente para una empresa concreta.

Actitudinales

1.- De ámbito general:

- Demostración de una actitud ordenada y metódica en el trabajo, planificando con antelación el desarrollo de las tareas.
- Respeto hacia las ideas, valores, opiniones y soluciones aportadas por los demás, aunque sean contrarias a las propias.
- Disposición e iniciativa personal para organizar y participar en tareas de equipo.
- Rechazar actitudes discriminatorias de cualquier tipo.
- Comportamiento responsable y coherente.

2.- Específicos de la unidad de trabajo:

- Interés y predisposición para determinar las formas jurídicas de la empresa y las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.
- Valoración positiva de la conveniencia de llevar a cabo rigurosamente los procedimientos básicos de la actividad empresarial.
- Valoración positiva de la necesidad de tomar decisiones en el ámbito empresarial.
- Reconocimiento de la capacidad personal para tomar decisiones de forma autónoma.
- Interés por desarrollar la creatividad en la toma de decisiones empresariales.
- Reconocimiento de la importancia de la adopción de la forma jurídica para el desarrollo de la actividad empresarial.

4.-Metodología

1.- Al inicio de cada unidad didáctica, se hará una introducción de la misma, que muestre los conocimientos y aptitudes previas de cada alumno/a y del grupo en general, comentando entre todos los resultados, para detectar las ideas preconcebidas y despertar interés hacia el tema.

2.- Posteriormente se pasará a explicar los contenidos conceptuales intercalando actividades de apoyo, como pueden ser comentarios de textos o resolución de casos prácticos.

3.- Al finalizar cada unidad didáctica, se propondrá a los alumnos la resolución de actividades de comprensión, relación, análisis, síntesis y aplicación, que faciliten la

mejor comprensión del tema propuesto, intentando en todo momento la participación activa de los alumnos/as.

5.-Actividades

- Realización de preguntas abiertas a la clase, con el fin de averiguar el nivel de conocimientos que tienen los alumnos sobre las distintas formas jurídicas de la empresa.
- Realización de un cuadro comparativo de las diferentes formas jurídicas que puede adoptar una empresa.
- Realización de cuestionarios sobre los contenidos del tema.
- Realización de supuestos prácticos que determinen la elección de la forma jurídica más adecuada para una empresa.

6.- Temporalización

Para el desarrollo de los contenidos del módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora están asignadas un total de 60 horas, de las cuáles se destinarán 6 para la impartición de esta unidad de trabajo.

Estas 6 sesiones lectivas se distribuirán de forma flexible de la siguiente manera:

1ª Sesión

- Presentación de la unidad didáctica y detección de ideas previas.
- Desarrollo de contenidos

2ª Sesión

- Desarrollo de contenidos.
- Realización de actividades.

3ª Sesión

- Desarrollo de contenidos.
- Realización de actividades.

4ª Sesión

- Desarrollo de contenidos.
- Realización de actividades.

5ª Sesión

- Puesta en común, consolidación y profundización de los contenidos tratados.
- Realización de actividades.

6ª Sesión

- Prueba de control

7.-Criterios e instrumentos de evaluación

Criterios

Teniendo en cuenta los objetivos que nos marcamos para esta Unidad Didáctica, los criterios de evaluación que se van a seguir son los que nos van a permitir evaluar la capacidad del alumno para comprobar que:

- Analiza las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- Especifica el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.
- Diferencia el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- Analiza los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una pyme.

Instrumentos de evaluación

- Pruebas específicas de evaluación.
- Observación continua.
- Trabajos del alumnado.
- Debates sobre los contenidos del tema y de aquellos relacionados con éste.
- Asistencia

8.- Atención a la diversidad

Se realizarán las adaptaciones y diversificaciones curriculares precisas para facilitar a todo el alumnado la consecución de los fines establecidos.

Para atender la diversidad de los alumnos/as, las medidas a tomar que se proponen son las siguientes:

- 1.- Analizar al alumno/a al comienzo, para detectar las diferencias existentes en su formación que condicionen el logro de las capacidades a desarrollar.
- 2.- Durante la fase de exposición de la materia se invitará a los alumnos/as, a que consulten dudas o soliciten resoluciones, sobre todo, a aquellos que requieren una atención especial.
- 3.- Apoyar a cada alumno/a de forma individualizada en las actividades de aprendizaje, incluyendo actividades de refuerzo y recuperación para aquellos alumnos/as con dificultades de aprendizaje y actividades de ampliación de contenidos, para aquellos que superen con facilidad las actividades propuestas.

UNIDAD DE TRABAJO VI: LA CREACIÓN DE LA EMPRESA

1.-Presentación

El proceso de creación y puesta en marcha de una empresa, requiere que el emprendedor tome una serie de decisiones que deben ser plasmadas sistemáticamente en el plan de empresa, así como la realización de una serie de trámites jurídicos y administrativos que serán objeto de estudio en esta unidad.

2.-Objetivos

- Describir el procedimiento legal y documental preciso para crear una pequeña empresa, identificando los organismos públicos implicados.
- Distinguir la forma jurídica de la empresa en función de las diferencias de tramitación.
- Analizar el plan de empresa, incluyendo todo lo relativo a su forma jurídica, su viabilidad y los apoyos externos.

3.-Contenidos

Conceptuales

- 1.- La puesta en marcha de la empresa.
- 2.- Las Administraciones Públicas en la creación de empresas.
- 3.- Los trámites de puesta en marcha de la empresa.
- 4.- Apoyo administrativo externo a la creación de empresas.

Procedimentales

- Determinación de las diferencias que existen entre las decisiones estratégicas y operativas que es preciso tomar para la creación de una empresa.
- Análisis y comprensión de las funciones básicas de cada uno de los diferentes organismos que intervienen en la creación de una empresa.
- Descripción de los trámites necesarios que hay que realizar para obtener la personalidad jurídica, diferenciándolos según el marco jurídico de cada tipo de empresa.
- Descripción de los trámites necesarios que hay que seguir para poner en marcha la empresa, diferenciándolos por organismo y actividad empresarial.
- Análisis del procedimiento a seguir para la creación de una empresa a través de la ventanilla única empresarial.
- Análisis y descripción de los documentos más importantes que hay que confeccionar para poner en marcha una empresa.
- Descripción de las instituciones que prestan apoyo y ayuda administrativa para la creación de empresas

Actitudinales

1.- De ámbito general:

- Demostración de una actitud ordenada y metódica en el trabajo, planificando con antelación el desarrollo de las tareas.
- Respeto hacia las ideas, valores, opiniones y soluciones aportadas por los demás, aunque sean contrarias a las propias.
- Disposición e iniciativa personal para organizar y participar en tareas de equipo.
- Rechazar actitudes discriminatorias de cualquier tipo.
- Comportamiento responsable y coherente.

2.- Específicos de la unidad de trabajo:

- Interés y predisposición para seguir de forma ordenada y rigurosa los trámites documentales necesarios para la creación de una empresa.
- Valoración positiva de la conveniencia de llevar a cabo rigurosamente los procedimientos básicos de la actividad empresarial.
- Reconocimiento de la importancia que para el desarrollo de actividades empresariales tiene disponer de información fiable y actualizada.
- Valoración positiva de la necesidad de tomar decisiones en el ámbito empresarial.
- Reconocimiento de la capacidad personal para tomar decisiones de forma autónoma.
- Reconocimiento de la importancia de la adopción de la forma jurídica para el desarrollo de la actividad empresarial.
- Valoración positiva de la importancia de cumplir la normativa legal vigente.
- Interés por mantener relaciones fluidas, respetuosas, y cordiales con todos los elementos personales que intervienen en los procesos documentales de creación de empresa.

4.-Metodología

1.- Al inicio de cada unidad didáctica, se hará una introducción de la misma, que muestre los conocimientos y aptitudes previas de cada alumno/a y del grupo en general, comentando entre todos los resultados, para detectar las ideas preconcebidas y despertar interés hacia el tema.

2.- Posteriormente se pasará a explicar los contenidos conceptuales intercalando actividades de apoyo, como pueden ser comentarios de textos o resolución de casos prácticos.

3.- Al finalizar cada unidad didáctica, se propondrá a los alumnos la resolución de actividades de comprensión, relación, análisis, síntesis y aplicación, que faciliten la

mejor comprensión del tema propuesto, intentando en todo momento la participación activa de los alumnos/as.

5.-Actividades

- Realización de preguntas abiertas a la clase, con el fin de averiguar el nivel de conocimientos que tienen los alumnos sobre la creación de una empresa.
- Describir los trámites necesarios a realizar para obtener la personalidad jurídica, diferenciándolos según el marco jurídico de cada tipo de empresa.
- Describir los trámites necesarios a seguir para poner en marcha la empresa.
- Realización de cuestionarios sobre el tema.
- Realización de supuestos prácticos.

6.- Temporalización

Para el desarrollo de los contenidos del módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora están asignadas un total de 60 horas, de las cuáles se destinarán 7 para la impartición de esta unidad de trabajo.

Estas 7 sesiones lectivas se distribuirán de forma flexible de la siguiente manera:

1ª Sesión

- Presentación de la unidad didáctica y detección de ideas previas.
- Desarrollo de contenidos
- Realización de actividades de iniciación.

2ª Sesión

- Desarrollo de contenidos.
- Realización de actividades.

3ª Sesión

- Desarrollo de contenidos.
- Realización de actividades.

4ª Sesión

- Visita empresas

5ª Sesión

- Visita organismos oficiales.

6ª Sesión

- Puesta en común, consolidación y profundización de los contenidos tratados.
- Realización de actividades.

7ª Sesión

- Prueba de control

7.-Criterios e instrumentos de evaluación

Criterios

Teniendo en cuenta los objetivos que nos marcamos para esta Unidad Didáctica, los criterios de evaluación que se van a seguir son los que nos van a permitir evaluar la capacidad del alumno para comprobar que:

- Analiza los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una PYME.
- Realiza una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas del sector económico correspondiente al perfil profesional del ciclo formativo.
- Incluye en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.
- Identifica las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una “PYME”.

Instrumentos de evaluación

- Pruebas específicas de evaluación.
- Observación continua.
- Trabajos del alumnado.
- Debates sobre los contenidos del tema y de aquellos relacionados con éste.
- Asistencia

8.- Atención a la diversidad

Se realizarán las adaptaciones y diversificaciones curriculares precisas para facilitar a todo el alumnado la consecución de los fines establecidos.

Para atender la diversidad de los alumnos/as, las medidas a tomar que se proponen son las siguientes:

- 1.- Analizar al alumno/a al comienzo, para detectar las diferencias existentes en su formación que condicionen el logro de las capacidades a desarrollar.
- 2.- Durante la fase de exposición de la materia se invitará a los alumnos/as, a que consulten dudas o soliciten resoluciones, sobre todo, a aquellos que requieren una atención especial.
- 3.- Apoyar a cada alumno/a de forma individualizada en las actividades de aprendizaje, incluyendo actividades de refuerzo y recuperación para aquellos alumnos/as con dificultades de aprendizaje y actividades de ampliación de contenidos, para aquellos que superen con facilidad las actividades propuestas.

BLOQUE III.- LA GESTIÓN DE LA EMPRESA

UNIDAD DE TRABAJO VII: LA CONTABILIDAD DE LA EMPRESA

1.-Presentación

En esta unidad se llevará a cabo el estudio de la contabilidad de la empresa: concepto, funciones, así como sus distintos tipos; la norma básica por la que se rigen las empresas para llevar su contabilidad: el Plan General de Contabilidad; la metodología contable a aplicar y por último, se analizarán las cuentas anuales y el análisis de balances.

2.-Objetivos

- Analizar los elementos básicos de la contabilidad de una empresa.
- Describir el método contable.
- Identificar las técnicas de registro contable.
- Interpretar la información que suministran los ratios económicos y financieros, con incidencia especial en la solvencia, la liquidez y la rentabilidad.

3.-Contenidos

Conceptuales

- 1.- La contabilidad: concepto, funciones, características y clasificación.
- 2.- El Plan General de Contabilidad.
- 3.- El método contable.
- 4.- Las cuentas anuales.
- 5.- El análisis de balances.

Procedimentales

- Análisis de las características básicas del proceso contable de la empresa según el Plan General de Contabilidad.
- Interpretación de la información contenida en los libros de contabilidad, incluyendo las cuentas anuales.
- Análisis de un balance para determinar la situación de la empresa, interpretando los ratios económico-financieros más importantes.

Actitudinales

- 1.- De ámbito general:
 - Demostración de una actitud ordenada y metódica en el trabajo, planificando con antelación el desarrollo de las tareas.

- Respeto hacia las ideas, valores, opiniones y soluciones aportadas por los demás, aunque sean contrarias a las propias.
- Disposición e iniciativa personal para organizar y participar en tareas de equipo.
- Rechazar actitudes discriminatorias de cualquier tipo.
- Comportamiento responsable y coherente.

2.- Específicos de la unidad de trabajo:

- Interés y predisposición para seguir de forma ordenada y rigurosa los apuntes contables necesarios para el desarrollo empresarial.
- Valoración positiva de la conveniencia de llevar a cabo rigurosamente los procedimientos básicos de la actividad empresarial.
- Reconocimiento de la importancia que para el desarrollo de actividades empresariales tiene disponer de información fiable y actualizada.
- Valoración positiva de la importancia que la función contable tiene para la empresa.
- Valoración positiva de la importancia de cumplir la normativa legal vigente.
- Interés por realizar con limpieza y rigor los cálculos necesarios para analizar un balance.
- Valoración positiva de la necesidad de ser limpios, rigurosos y ordenados en la confección de los apuntes contables.

4.-Metodología

- 1.- Al inicio de cada unidad didáctica, se hará una introducción de la misma, que muestre los conocimientos y aptitudes previas de cada alumno/a y del grupo en general, comentando entre todos los resultados, para detectar las ideas preconcebidas y despertar interés hacia el tema.
- 2.- Posteriormente se pasará a explicar los contenidos conceptuales intercalando actividades de apoyo, como pueden ser comentarios de textos o resolución de casos prácticos.
- 3.- Al finalizar cada unidad didáctica, se propondrá a los alumnos la resolución de actividades de comprensión, relación, análisis, síntesis y aplicación, que faciliten la mejor comprensión del tema propuesto, intentando en todo momento la participación activa de los alumnos/as.

5.-Actividades

- Realización de preguntas abiertas a la clase, con el fin de averiguar el nivel de conocimientos que tienen los alumnos sobre la contabilidad de la empresa.
- Realización de cuestionarios sobre el tema.

- Realización de asientos contables.
- Confeccionar el balance de situación de una empresa.
- Determinar la situación de la empresa a través del análisis de ratios, calculando el fondo de maniobra e indicando la rentabilidad económica y financiera del ejercicio.

6.- Temporalización

Para el desarrollo de los contenidos del módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora están asignadas un total de 60 horas, de las cuáles se destinarán 7 para la impartición de esta unidad de trabajo.

Estas 7 sesiones lectivas se distribuirán de forma flexible de la siguiente manera:

1ª Sesión

- Presentación de la unidad didáctica y detección de ideas previas.
- Desarrollo de contenidos
- Realización de actividades de iniciación.

2ª Sesión

- Desarrollo de contenidos.
- Realización de actividades.

3ª Sesión

- Desarrollo de contenidos.
- Realización de actividades.

4ª Sesión

- Realización de actividades.

5ª Sesión

- Realización de actividades.

6ª Sesión

- Puesta en común, consolidación y profundización de los contenidos tratados.

7ª Sesión

- Prueba de control

7.-Criterios e instrumentos de evaluación

Criterios

Teniendo en cuenta los objetivos que nos marcamos para esta Unidad Didáctica, los criterios de evaluación que se van a seguir son los que nos van a permitir evaluar la capacidad del alumno para comprobar que:

- Analiza los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.

- Describe las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.

Instrumentos de evaluación

- Pruebas específicas de evaluación.
- Observación continua.
- Trabajos del alumnado.
- Debates sobre los contenidos del tema y de aquellos relacionados con éste.
- Asistencia

8.- Atención a la diversidad

Se realizarán las adaptaciones y diversificaciones curriculares precisas para facilitar a todo el alumnado la consecución de los fines establecidos.

Para atender la diversidad de los alumnos/as, las medidas a tomar que se proponen son las siguientes:

- 1.- Analizar al alumno/a al comienzo, para detectar las diferencias existentes en su formación que condicionen el logro de las capacidades a desarrollar.
- 2.- Durante la fase de exposición de la materia se invitará a los alumnos/as, a que consulten dudas o soliciten resoluciones, sobre todo, a aquellos que requieren una atención especial.
- 3.- Apoyar a cada alumno/a de forma individualizada en las actividades de aprendizaje, incluyendo actividades de refuerzo y recuperación para aquellos alumnos/as con dificultades de aprendizaje y actividades de ampliación de contenidos, para aquellos que superen con facilidad las actividades propuestas.

UNIDAD DE TRABAJO VIII: LAS OBLIGACIONES FISCALES

1.-Presentación

Mediante el desarrollo de esta unidad, se analizarán las obligaciones fiscales según el tipo de empresa, los distintos tipos de impuestos, así como el análisis y gestión de los mismos.

2.-Objetivos

- Conocer las obligaciones fiscales de los empresarios según su actividad.
- Señalar el funcionamiento básico de los siguientes impuestos: IAE, IVA, IRPF e IS.
- Indicar las diferencias entre los distintos tipos de impuestos que afectan a la empresa.

3.-Contenidos

Conceptuales

- 1.- Las obligaciones fiscales según el tipo de empresa.
- 2.- El sistema impositivo.
- 3.- Impuestos que afectan a la empresa.

Procedimentales

- Análisis de los diferentes impuestos que afectan a la actividad empresarial.
- Análisis y diferenciación de los elementos básicos que componen un impuesto.
- Descripción de la gestión de los principales impuestos que afectan a la actividad empresarial: IAE, IVA, IRPF e IS.
- Realización de la liquidación trimestral y del cálculo de la cuota de IVA en el proceso de facturación.
- Análisis de los diferentes regímenes del IRPF y elección del más adecuado a cada caso.

Actitudinales

- 1.- De ámbito general:

- Demostración de una actitud ordenada y metódica en el trabajo, planificando con antelación el desarrollo de las tareas.
- Respeto hacia las ideas, valores, opiniones y soluciones aportadas por los demás, aunque sean contrarias a las propias.
- Disposición e iniciativa personal para organizar y participar en tareas de equipo.
- Rechazar actitudes discriminatorias de cualquier tipo.
- Comportamiento responsable y coherente.

- 2.- Específicos de la unidad de trabajo:

- Interés y predisposición para seguir de forma ordenada y rigurosa los trámites documentales necesarios para el desarrollo de una operación fiscal que afecte a la empresa.
- Valoración positiva de la conveniencia de llevar a cabo rigurosamente los procedimientos básicos de la actividad empresarial.
- Reconocimiento de la importancia que para el desarrollo de actividades empresariales tiene disponer de información fiable y actualizada.
- Valoración positiva de la importancia de cumplir la normativa legal vigente.
- Interés por realizar con limpieza y rigor los cálculos necesarios para determinar la cuota impositiva de diferentes impuestos.

4.-Metodología

1.- Al inicio de cada unidad didáctica, se hará una introducción de la misma, que muestre los conocimientos y aptitudes previas de cada alumno/a y del grupo en general, comentando entre todos los resultados, para detectar las ideas preconcebidas y despertar interés hacia el tema.

2.- Posteriormente se pasará a explicar los contenidos conceptuales intercalando actividades de apoyo, como pueden ser comentarios de textos o resolución de casos prácticos.

3.- Al finalizar cada unidad didáctica, se propondrá a los alumnos la resolución de actividades de comprensión, relación, análisis, síntesis y aplicación, que faciliten la mejor comprensión del tema propuesto, intentando en todo momento la participación activa de los alumnos/as.

5.-Actividades

- Realización de preguntas abiertas a la clase, con el fin de averiguar el nivel de conocimientos que tienen los alumnos sobre la unidad.
- Realización de cuestionarios sobre el tema.
- Realización de liquidaciones de los distintos impuestos.
- Realización de supuestos prácticos.

6.- Temporalización

Para el desarrollo de los contenidos del módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora están asignadas un total de 60 horas, de las cuáles se destinarán 6 para la impartición de esta unidad de trabajo.

Estas 6 sesiones lectivas se distribuirán de forma flexible de la siguiente manera:

1ª Sesión

- Presentación de la unidad didáctica y detección de ideas previas.
- Desarrollo de contenidos
- Realización de actividades de iniciación.

2ª Sesión

- Desarrollo de contenidos.
- Realización de actividades.

3ª Sesión

- Desarrollo de contenidos.
- Realización de actividades.

4ª Sesión

- Desarrollo de contenidos.
- Realización de actividades.

5ª Sesión

- Puesta en común, consolidación y profundización de los contenidos tratados.
- Realización de actividades.

6ª Sesión

- Prueba de control

7.-Criterios e instrumentos de evaluación

Criterios

Teniendo en cuenta los objetivos que nos marcamos para esta Unidad Didáctica, los criterios de evaluación que se van a seguir son los que nos van a permitir evaluar la capacidad del alumno para comprobar que:

- Define las obligaciones fiscales de una empresa según su sector de actividad.
- Analiza la gestión de los impuestos que afectan a la empresa.
- Diferencia los tipos de impuestos en el calendario fiscal.

Instrumentos de evaluación

- Pruebas específicas de evaluación.
- Observación continua.
- Trabajos del alumnado.
- Debates sobre los contenidos del tema y de aquellos relacionados con éste.
- Asistencia

8.- Atención a la diversidad

Se realizarán las adaptaciones y diversificaciones curriculares precisas para facilitar a todo el alumnado la consecución de los fines establecidos.

Para atender la diversidad de los alumnos/as, las medidas a tomar que se proponen son las siguientes:

- 1.- Analizar al alumno/a al comienzo, para detectar las diferencias existentes en su formación que condicionen el logro de las capacidades a desarrollar.
- 2.- Durante la fase de exposición de la materia se invitará a los alumnos/as, a que consulten dudas o soliciten resoluciones, sobre todo, a aquellos que requieren una atención especial.
- 3.- Apoyar a cada alumno/a de forma individualizada en las actividades de aprendizaje, incluyendo actividades de refuerzo y recuperación para aquellos alumnos/as con

dificultades de aprendizaje y actividades de ampliación de contenidos, para aquellos que superen con facilidad las actividades propuestas

UNIDAD DE TRABAJO IX: GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA

1.-Presentación

A lo largo de esta unidad se analizará la función administrativa en la empresa, la documentación administrativa básica de la gestión comercial y los distintos documentos de pago y cobro generados con la misma.

2.-Objetivos

- Interpretar la información económica y financiera que se genera en una pequeña empresa.
- Determinar el tipo de documentos necesarios en la gestión comercial.
- Confeccionar los documentos administrativos más habituales que se generan durante el funcionamiento de una pequeña empresa.
- Analizar y describir los documentos de cobro y pago.

3.-Contenidos

Conceptuales

- 1.- La función administrativa de la empresa.
- 2.- Documentación administrativa básica de la gestión comercial.
- 3.- Documentos de pago y cobro.

Procedimentales

- Análisis y formalización de los documentos de la contratación de la compraventa mercantil.
- Análisis y formalización de los documentos propios de la compraventa mercantil: pedido, albarán y factura, explicando la relación que existe entre ellos.
- Análisis y formalización de los documentos de pago más habituales en las operaciones mercantiles: recibo, cheque y letra de cambio, explicando la relación que existe entre ellos y las operaciones de compraventa.
- Descripción de los trámites necesarios que hay que seguir para poner en marcha la empresa, diferenciándolos por organismo y actividad empresarial.
- Realización de los cálculos necesarios para determinar el importe total de la factura, distinguiendo entre todos y cada uno de sus conceptos y teniendo en cuenta la incidencia del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Actitudinales

1.- De ámbito general:

- Demostración de una actitud ordenada y metódica en el trabajo, planificando con antelación el desarrollo de las tareas.
- Respeto hacia las ideas, valores, opiniones y soluciones aportadas por los demás, aunque sean contrarias a las propias.
- Disposición e iniciativa personal para organizar y participar en tareas de equipo.
- Rechazar actitudes discriminatorias de cualquier tipo.
- Comportamiento responsable y coherente.

2.- Específicos de la unidad de trabajo:

- Interés y predisposición para seguir de forma ordenada y rigurosa los trámites documentales necesarios para el desarrollo de una operación de compraventa.
- Valoración positiva de la conveniencia de llevar a cabo rigurosamente los procedimientos básicos de la actividad empresarial.
- Reconocimiento de la importancia que para el desarrollo de actividades empresariales tiene disponer de información fiable y actualizada.
- Valoración positiva de la importancia que la función administrativa tiene para la empresa.
- Valoración positiva de la importancia de cumplir la normativa legal vigente.
- Interés por realizar con limpieza y rigor los cálculos necesarios para determinar el valor de la factura.
- Valoración positiva de la necesidad de ser limpios, rigurosos y ordenados en la confección de documentos.

4.-Metodología

1.- Al inicio de cada unidad didáctica, se hará una introducción de la misma, que muestre los conocimientos y aptitudes previas de cada alumno/a y del grupo en general, comentando entre todos los resultados, para detectar las ideas preconcebidas y despertar interés hacia el tema.

2.- Posteriormente se pasará a explicar los contenidos conceptuales intercalando actividades de apoyo, como pueden ser comentarios de textos o resolución de casos prácticos.

3.- Al finalizar cada unidad didáctica, se propondrá a los alumnos la resolución de actividades de comprensión, relación, análisis, síntesis y aplicación, que faciliten la

mejor comprensión del tema propuesto, intentando en todo momento la participación activa de los alumnos/as.

5.-Actividades

- Realización de preguntas abiertas a la clase, con el fin de averiguar el nivel de conocimientos que tienen los alumnos sobre la unidad.
- Realización de cuestionarios sobre los contenidos del tema.
- Describir el proceso documental de la compraventa.
- Confeccionar los documentos propios de la compraventa mercantil: pedido, albarán y factura.
- Rellenar los documentos de pago más habituales en las operaciones mercantiles: recibo, cheque y letra de cambio.

6.- Temporalización

Para el desarrollo de los contenidos del módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora están asignadas un total de 60horas, de las cuáles se destinarán 6 para la impartición de esta unidad de trabajo.

Estas 6 sesiones lectivas se distribuirán de forma flexible de la siguiente manera:

1ª Sesión

- Presentación de la unidad didáctica y detección de ideas previas.
- Desarrollo de contenidos
- Realización de actividades de iniciación.

2ª Sesión

- Desarrollo de contenidos.
- Realización de actividades.

3ª Sesión

- Desarrollo de contenidos.
- Realización de actividades.

4ª Sesión

- Desarrollo de contenidos.
- Realización de actividades.

5ª Sesión

- Puesta en común, consolidación y profundización de los contenidos tratados.
- Realización de actividades.

6ª Sesión

- Prueba de control

7.-Criterios e instrumentos de evaluación

Criterios

Teniendo en cuenta los objetivos que nos marcamos para esta Unidad Didáctica, los criterios de evaluación que se van a seguir son los que nos van a permitir evaluar la capacidad del alumno para comprobar que:

- Cumplimenta la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una PYME.
- Elabora los siguientes documentos:
 - Pedido
 - Albarán
 - Factura
 - Recibo
 - Cheque
 - Letra de cambio

Instrumentos de evaluación

- Pruebas específicas de evaluación.
- Observación continua.
- Trabajos del alumnado.
- Debates sobre los contenidos del tema y de aquellos relacionados con éste.
- Asistencia

8.- Atención a la diversidad

Se realizarán las adaptaciones y diversificaciones curriculares precisas para facilitar a todo el alumnado la consecución de los fines establecidos.

Para atender la diversidad de los alumnos/as, las medidas a tomar que se proponen son las siguientes:

- 1.- Analizar al alumno/a al comienzo, para detectar las diferencias existentes en su formación que condicionen el logro de las capacidades a desarrollar.
- 2.- Durante la fase de exposición de la materia se invitará a los alumnos/as, a que consulten dudas o soliciten resoluciones, sobre todo, a aquellos que requieren una atención especial.
- 3.- Apoyar a cada alumno/a de forma individualizada en las actividades de aprendizaje, incluyendo actividades de refuerzo y recuperación para aquellos alumnos/as con

dificultades de aprendizaje y actividades de ampliación de contenidos, para aquellos que superen con facilidad las actividades propuestas

BLOQUE IV:- GLOBALIZACIÓN MEDIANTE SIMULACIÓN DE UN PROYECTO DE EMPRESA

UNIDAD DE TRABAJO X: EL PLAN DE EMPRESA

1.-Presentación

A lo largo de esta última unidad, se llevará a cabo el estudio de las distintas etapas que deben desarrollarse para confeccionar un plan de empresa, el análisis de su viabilidad, es decir, la posibilidad de llevarlo adelante, los riesgos que conlleva y la rentabilidad económica que se puede obtener; finalizando, con el proceso de puesta en marcha simulada del mismo.

2.-Objetivos

- Identificar las diferentes etapas que han de desarrollarse para confeccionar un proyecto empresarial.
- Describir los documentos de planificación necesarios para la toma de decisiones empresariales.
- Analizar la viabilidad económico-financiera de un proyecto empresarial.

3.-Contenidos

Conceptuales

- 1.- El punto de partida.
- 2.- El plan de empresa y su desarrollo.
- 3.- Análisis de la viabilidad del proyecto.
- 4.- Puesta en marcha del plan de empresa.

Procedimentales

- Delimitación del concepto de emprendedor y empresa.
- Análisis de la idea de negocio mediante un test de ideas.
- Toma de decisiones respecto de un proyecto empresarial concreto para la identificación comercial, la identificación del emprendedor y el desarrollo del proyecto empresarial concretado en un plan de empresa.
- Aplicación de los métodos de análisis de viabilidad del proyecto para la toma de decisiones.
- Descripción de los trámites de puesta en marcha del proyecto

Actitudinales

1.- De ámbito general:

- Demostración de una actitud ordenada y metódica en el trabajo, planificando con antelación el desarrollo de las tareas.
- Respeto hacia las ideas, valores, opiniones y soluciones aportadas por los demás, aunque sean contrarias a las propias.
- Disposición e iniciativa personal para organizar y participar en tareas de equipo.
- Rechazar actitudes discriminatorias de cualquier tipo.
- Comportamiento responsable y coherente.

2.- Específicos de la unidad de trabajo:

- Interés y predisposición para determinar los tipos de empresa y las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.
- Valoración positiva de la conveniencia de llevar a cabo rigurosamente los procedimientos básicos de la actividad empresarial.
- Valoración positiva de la necesidad de tomar decisiones en el ámbito empresarial.
- Reconocimiento de la capacidad personal para tomar decisiones de forma autónoma.
- Interés por desarrollar la creatividad en la toma de decisiones empresariales.
- Reconocimiento de la importancia de los sistemas organizativos en el desarrollo de la actividad empresarial.
- Interés y predisposición para determinar las formas jurídicas de la empresa y las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.
- Reconocimiento de la importancia de la adopción de la forma jurídica para el desarrollo de la actividad empresarial.
- Valoración positiva de la importancia de cumplir la normativa legal vigente.
- Interés por mantener relaciones fluidas, respetuosas, y cordiales con todos los elementos personales que intervienen en los procesos documentales de creación de empresa.
- Valoración positiva de la importancia que la función administrativa tiene para la empresa.
- Valoración positiva de la importancia de cumplir la normativa legal vigente.
- Interés por realizar con limpieza y rigor los cálculos necesarios para determinar el valor de la factura.
- Valoración positiva de la necesidad de ser limpios, rigurosos y ordenados en la confección de documentos.

- Interés y predisposición para seguir de forma ordenada y rigurosa los apuntes contables necesarios para el desarrollo empresarial
- Interés y predisposición para seguir de forma ordenada y rigurosa los trámites documentales necesarios para el desarrollo de una operación de financiación o inversión.
- Interés y predisposición para seguir de forma ordenada y rigurosa los trámites documentales necesarios para el desarrollo de una operación fiscal que afecte a la empresa.
- Interés y predisposición para seguir de forma ordenada y rigurosa el proceso de selección de personal sin aplicar ningún tipo de criterio discriminatorio que tenga su origen en: la raza, el sexo, o la religión de los candidatos.
- Valoración positiva de la conveniencia de llevar a cabo rigurosamente los procedimientos básicos de la contratación laboral.
- Interés y predisposición para seguir de forma ordenada y rigurosa el proceso de análisis de mercados.
- Interés por determinar el marketing operativo más adecuado a cada producto y mercado, respetando todos los derechos de los consumidores y usuarios.
- Interés por conocer las técnicas más adecuadas en un proceso de negociación.

4.- Metodología

- 1.- Al inicio de cada unidad didáctica, se hará una introducción de la misma, que muestre los conocimientos y aptitudes previas de cada alumno/a y del grupo en general, comentando entre todos los resultados, para detectar las ideas preconcebidas y despertar interés hacia el tema.
- 2.- Posteriormente se pasará a explicar los contenidos conceptuales intercalando actividades de apoyo, como pueden ser comentarios de textos o resolución de casos prácticos.
- 3.- Al finalizar cada unidad didáctica, se propondrá a los alumnos la resolución de actividades de comprensión, relación, análisis, síntesis y aplicación, que faciliten la mejor comprensión del tema propuesto, intentando en todo momento la participación activa de los alumnos/as.

5.-Actividades

- Realización de preguntas abiertas a la clase, con el fin de averiguar el nivel de conocimientos que tienen los alumnos sobre la unidad a desarrollar.
- Realización de cuestionarios sobre el tema.

- Dibujar un gráfico en el que se muestren las relaciones existentes entre los diferentes planes que conforman el plan de empresa y describir cada uno de ellos.
- Elaboración de un proyecto empresarial que globalice todos los contenidos tratados.

6.- Temporalización

Para el desarrollo de los contenidos del módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora están asignadas un total de 60 horas, de las cuáles se destinarán 10 para la impartición de esta unidad de trabajo.

Estas 10 sesiones lectivas se distribuirán de forma flexible de la siguiente manera:

1ª Sesión

- Presentación de la unidad didáctica.
- Desarrollo de contenidos
- Realización de actividades de iniciación.

2ª Sesión

- Desarrollo de contenidos.
- Realización de actividades.

3ª Sesión

- Desarrollo de contenidos.
- Realización de actividades.

4ª Sesión

- Desarrollo de contenidos.
- Realización de actividades.

5ª Sesión

- Realización de actividades.

6ª Sesión

- Realización de actividades.

7ª Sesión

- Realización de actividades.

8ª Sesión

- Realización de actividades.

9ª Sesión

- Puesta en común, consolidación y profundización de los contenidos tratados.
- Realización de actividades.

10ª Sesión

-Prueba de control

7.-Criterios e instrumentos de evaluación

Criterios

Teniendo en cuenta los objetivos que nos marcamos para esta Unidad Didáctica, los criterios de evaluación que se van a seguir son los que nos van a permitir evaluar la capacidad del alumno para comprobar que:

- Identifica las diferentes etapas que han de desarrollarse para confeccionar un proyecto empresarial.
- Describe los documentos de planificación necesarios para la toma de decisiones empresariales.
- Analiza la viabilidad económico-financiera de un proyecto empresarial.

Instrumentos de evaluación

- Pruebas específicas de evaluación.
- Observación continua.
- Trabajos del alumnado.
- Debates sobre los contenidos del tema y de aquellos relacionados con éste.
- Asistencia

8.- Atención a la diversidad

Se realizarán las adaptaciones y diversificaciones curriculares precisas para facilitar a todo el alumnado la consecución de los fines establecidos.

Para atender la diversidad de los alumnos/as, las medidas a tomar que se proponen son las siguientes:

- 1.- Analizar al alumno/a al comienzo, para detectar las diferencias existentes en su formación que condicionen el logro de las capacidades a desarrollar.
- 2.- Durante la fase de exposición de la materia se invitará a los alumnos/as, a que consulten dudas o soliciten resoluciones, sobre todo, a aquellos que requieren una atención especial.
- 3.- Apoyar a cada alumno/a de forma individualizada en las actividades de aprendizaje, incluyendo actividades de refuerzo y recuperación para aquellos alumnos/as con dificultades de aprendizaje y actividades de ampliación de contenidos, para aquellos que superen con facilidad las actividades propuestas

11.- Bibliografía

- Empresa e Iniciativa Emprendedora, de Asensio del Arco, Eva y Vázquez Blömer, Beatriz. Paraninfo. Ciclos Formativos (2009).
- Empresa e Iniciativa Emprendedora, de Rey Oriol, Josep y Ridao González, J. Miguel. Edebé. Ciclos Formativos. (2009).
- Empresa e Iniciativa Emprendedora, de Francisco Lobato. Macmillan. (2008).
- Gestión Comercial de la Pyme. Herramientas y técnicas básicas para gestionar eficazmente su empresa. García Arca, Fernando y otros. (2006).
- Contabilidad para Pymes. Pallerola Comamala, Joan. Ra-ma Empresa (2008).